



ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Como adjudicatario del contrato de suministro de vestuario laboral. Expte 148/2020, según notificación remitida por la Mancomunidad de Aguas del Sorbe con fecha de puesta a disposición 15 de diciembre de 2020 y aceptada la misma en la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ) en fecha 16 de octubre de 2020 a las 09: 16 horas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, apartado 6 g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, firmo mediante certificado digital el presente documento en muestra de aceptación de la resolución de adjudicación acordada por la Junta de Gobierno en fecha 9 de octubre de 2020.

SUMINISTROS SUMIFER, S.L